



Los tres rectores gallegos, bajo los focos: Salustiano Mato (Vigo), Juan Viaño (Santiago) y Xosé Luís Armesto (A Coruña). ÁLVARO BALLESTEROS

«A moratoria non é unha insubmisión senón un sosego que cremos necesario»

Juan Viaño

Reitor da Universidade de Santiago

«O decreto é unha desregulación do servizo público tras unha campaña de desprestixio»

Xosé Luís Armesto

Reitor da Universidade da Coruña

«Imos actuar co sentidoño común que non ten a norma para dar tranquilidade ás familias»

Salustiano Mato

Reitor da Universidade de Vigo

Los rectores evaluarán en la moratoria qué carreras deben durar 3 o 4 años

Las universidades gallegas exigen que las tasas de máster se igualen a las de grado

ELISA ÁLVAREZ
SANTIAGO / LA VOZ

Los tres rectores gallegos comparecieron conjuntamente para explicar la moratoria aprobada por la CRUE en la aplicación del decreto que entra en vigor hoy, y que permite a las universidades crear grados de tres o cuatro años. Durante este tiempo, hasta que puedan implantarse en el curso 2017-2018, evaluarán qué títulos es conveniente que a nivel académico o laboral vean acortada su duración a tres años, y cuáles no. «Este período de análisis evitará confusión en oferta académica e que teña a maior calidade posible», explicaba Juan Viaño, rector de la USC.

Los rectores, que se reunirán el 12 de febrero con el consejero de Educación para hablar de esta reforma, coinciden en que tras este período de análisis las universidades gallegas mantendrán la homogeneidad de sus títulos, es decir, en ningún caso habrá una carrera con una duración distinta en una u otra facultad. Para Xosé Luís Armesto, rector de A Coruña, hay detrás de este real decreto una desregulación del servicio público de la enseñanza superior, como ya se hizo en la Lomce con la supresión de la selectividad, que llega después de una campaña de desprestigio. «e, tal como ten esta-

CLAVES DEL DECRETO

LOS CRÉDITOS

De 240 a 180. Los grados pueden pasar de 240 a 180 créditos siempre que los créditos destinados a «formación básica» supongan al menos el 25 % del programa de estudios.

EL MÁSTER

Mayor especialización. Si el grado debe garantizar un conocimiento básico de la rama estudiada, el máster ha de orientarse «a una mayor especialización», para lo que dispone de dos años.

AL MARGEN

Profesiones reguladas. El decreto contempla que las carreras habilitantes (del área de la salud e ingenierías, principalmente), tendrán una regulación propia adaptada a sus circunstancias.

blecido o FMI, hai un protocolo moi sinxelo que é desprestixiar, desregular e privatizar. Espere-mos que non se chegue a esa terceira parte», sostuvo.

El rector de Vigo, Salustiano Mato, apuntó en su intervención que a finales de este mismo año podrá conocerse ya cuál es la evaluación de los títulos de tres o cuatro años en todo el mundo, y, en el caso de que se opte por un grado de tres cursos, se intentará que «sexa igual en todas as

universidades españolas», y desde luego en las gallegas. Eso sí, si los criterios académicos y laborales aconsejan un grado de tres años y un máster de dos, Salustiano Mato espera que «a intensidad do apoio económico debe ser o mesmo para os graos que para os posgraos», es decir, que las tasas del máster se asimilen a las del grado, cuyo coste es inferior. El rector vigués insistió en que el posgrado debería tener la consideración de los an-

tiguos segundos ciclos, costar lo mismo que una carrera.

Xosé Luís Armesto apuntó que la variable de los grados de tres años puede introducirse en la negociación del nuevo plan de financiación de las universidades gallegas, y de hecho una recomendación del Consejo de Política Fiscal apunta a las carreras de tres años para ahorrar en el capítulo de personal. No obstante, confían en que la Xunta no plantee esta posibilidad.

Juan Viaño recordó que los grados de tres años le costarían a la USC perder cuatro mil alumnos y cuatro millones de euros, pero los otros dos rectores no hicieron la estimación de sus universidades.

Algunas universidades españolas no aplicarán la moratoria aprobada por la CRUE. Por ejemplo, la Universidad Pompeu Fabra (UPF) de Barcelona (pública) anunció que los nuevos grados que ofrezcan serán de tres años, aunque no entrarán en competencia con los ya existentes.

En Murcia se aplicará este año

La Pompeu Fabra es la única de las instituciones públicas que se opone a la moratoria. El resto son privadas, como la polémica Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), que aplicará el criterio que «considere mejor para los estudiantes», según su rector, quien habló de que «no hace falta estudiar cuatro años o hacer un máster para ser un buen nutricionista o terapeuta ocupacional». La Universidad Camilo José Cela (Madrid) apuesta por no retrasar más el cambio. También se abstuvieron en la CRUE la Universidad Alfonso X el Sabio (UAX), la internacional Menéndez Pelayo y la Universidad San Pablo CEU, pero estas no han confirmado si van a aplicarla o no.

Dos días de huelga y concentración

El Sindicato de Estudiantes convocó una huelga para los días 25 y 26 como forma de protesta por el real decreto. En Galicia esto se traducirá en una huelga general de alumnos de secundaria (ESO, bachillerato y Universidad) y, si el Gobierno no deroga el decreto, una nueva movilización los días 17 y el 18 de marzo.

Además de la ausencia en las

aulas en ambas jornadas, el sindicato prevé manifestaciones el día 26 (jueves) en toda la comunidad. Las protestas serán a las doce de la mañana en: Ferrol (edificio de la Xunta), Santiago (Alameda), Vigo (praza América), A Coruña (praza da Palloza) y Lugo (avenida Ramón Ferreiro).

Para la portavoz del colectivo estudiantil, Ana García, el nue-

vo sistema supondrá «la expulsión de los hijos de los trabajadores del sistema universitario».

Además, García se sorprende del apoyo de los rectores, que están de acuerdo con el fondo de la cuestión: «Si los estudiantes estaban escandalizados por la decisión del ministerio lo están doblemente por el apoyo de los rectores».